

Resolución de 8 de octubre de 2019 del Tribunal nº 10 por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas, por promoción interna, en la escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación. Programa: «Centros de referencia en biomedicina y salud humana. Enfermedades Crónicas Humanas»

Celebrado el día 8 de noviembre de 2019 el tercer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 25 de marzo de 2019, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE 5/04/2019), para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación este Tribunal resuelve:

PRIMERO.- Publicar la relación de aspirantes que han alcanzado la calificación mínima de 15 puntos para superar el tercer ejercicio de la fase oposición del proceso selectivo. La calificación se expresa con dos decimales redondeados a la cifra más baja cuando el tercer decimal es inferior a cinco o a la cifra más alta cuando el tercer decimal es igual o superior a cinco.

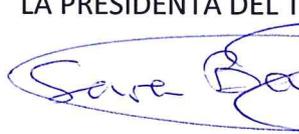
PROGRAMA: "CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. ENFERMEDADES CRÓNICAS HUMANAS"			
Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	52181****	JIMENEZ SANCHEZ, MARIA SONSOLES	16,67

Esta resolución se encontrará expuesta en la página web del Instituto de Salud Carlos III (<http://www.isciii.es>) y en los tablones de anuncios de las instalaciones del ISCIII en Majadahonda.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, 18 de noviembre de 2019.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo. SARA BALLESTER JAREÑO